

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

D. G. de Evaluación Ambiental

C/ Alcalá, 16.
Código Postal: 28014
MADRID

Tipo de Oficio: Oficio
Expediente nº: 1355/2013
Asunto: Vertedero de Alcalá de Henares
Registro de Salida Nº: 3566/2013

OFICIO

Adjunto al presente se remite Certificado de la Secretaría General del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 31 de octubre de 2013 en virtud del cual, y dadas las numerosas molestias que genera a los vecinos de esta localidad debidas fundamentalmente a malos olores, se solicita a esa Consejería que realice las correspondientes inspecciones al Vertedero de Residuos Urbanos, situado en Ctra. M-300, Km. 24,500 de Alcalá de Henares, para comprobar que el funcionamiento de la actividad es correcto y que se están llevando a cabo todas las condiciones establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental. Asimismo, se solicita que por parte de esa Consejería se establezcan medidas correctoras adicionales para evitar, en lo posible, la generación de malos olores.

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos oportunos.

El Alcalde-Presidente

Fdo: Antonio Barahona Menor